



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 13 de Julio de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4129 /

VISTOS:

La Programación Específica Campeonato de Baby Copa Invierno 2012; la necesidad de generar espacios a jóvenes y adultos de la comuna, específicamente de los sectores poblacionales; Memo. N° 36 del Departamento Gestión Territorial del 12/07/2012 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;


DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica del Campeonato de Baby Fútbol Copa Invierno a desarrollarse durante los meses de Julio y Agosto 2012.
- 2.- Costo total del Programa \$ 300.00.- más impuestos y considera pago de Arbitraje, compra de trofeos, medallas, mallas y balones para el desarrollo de la actividad.
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-21-04-004 Prestación de Servicios y 215-24-01-999 Otras Transferencias al sector, Area Gestión 5.1.1, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal